

# EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera de trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tipo grano, 1 real linea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

LOS INDIFFERENTES.

Existe desgraciadamente en nuestra patria cierta clase de gentes que, considerando la política como un mal horrendo, y apartándose sistemáticamente de las luchas de los partidos, son el mas fuerte obstáculo a la consolidación de todo gobierno y al definitivo establecimiento de la libertad. Educados, por lo general, estos seres tras del mostrador, sin otras aficiones sociales que la Bolívar el mercado conceptualizando pernicioso todo lo que no se relaciona de un modo directo con el comercio, con la industria y el trabajo, oponense tenazmente a tomar participación en la cosa pública, contentándose con considerar malos a todos los poderes, fatales a todas las administraciones y funestas a todas las agrupaciones políticas, sean estas las que se quieran, y aun cuando desfunden aquellas teorías que son, por su naturaleza, ángel protector de las clases industriales y comerciales.

Grande perjuicio causan á la patria los que de tal manera piensan y de tal suerte obran. Quiera y exige el modo de ser especial de las sociedades modernas el concurso unánime de todas las clases y de todos los individuos, como reclama asimismo la buena gobernanza de un país el concurso activo de todos los partidos, de todas las fracciones políticas, ese concurso que se muestra y aparece lo mismo en los que patrocinan y desfunden los actos de los gobernantes que en los que combaten y pelean contra el sistema político que desarrollan los hombres del poder.

El retraimiento, cuando no se usa como armas contra un gobierno, cuando no significa una lucha masiva porque implica el último supremo esfuerzo contra un partido, es siempre perjudicial, fúnebre y contraproducente; el retraimiento, cuando equivale al completo abandono de los derechos de ciudadanía, es algo mas que funesto, es algo mas que perjudicial, es suicida.

No es, no puede ser el hombre, por más que quiera, otra metida entre sus entrañas, sin otra conciencia que da de si propio, sin otras relaciones que las inherentes á su sola personalidad; ni se comprende tampoco un aislamiento sistemático y una separación eterna y una prevencción injustificada del hombre hacia el hombre. Si fuera dable que los vínculos sociales se destruyeran y el género humano se despararamara en un solo momento combinaría encendidas chispas; si fuera posible que los sentimientos se individualizaran de tal manera que viéramos sin horror las mayores catástrofes y sin lástima los mas grandes dolores; si fuera, en fin, imaginable que las sociedades se fraccionaran y nos convirtiéramos en especies errantes sin otras relaciones comunes que las que unen á un grano de arena con otro.

grano, se comprendería esa completa indiferencia, esa total abstracción que parece haberse posecionado del corazón de aquellos que miran con asco la cosa pública, y con horror á los partidos, sin atender á la misión que el hombre tiene en la tierra, y sin tener presente que las agrupaciones políticas marcan con sus aspiraciones las aspiraciones de la humanidad.

Y aun sin recurrir á estas consideraciones generales, y aun ateniéndonos á los caracteres especiales de nuestra nacionalidad, podemos probar cuán perniciosos son los escépticos en política para la consolidación de todo bien y para el planteamiento de toda reforma. No hay gobierno alguno para tales gentes, ni aun aquel gobierno que tiene por norma la justicia, por consejera la moralidad y por objeto final de sus actos el bien de sus semejantes, no hay gobierno alguno, repetimos, que satisfaga sus deseos y que realice sus indeterminadas aspiraciones. Quéjanse de la tiranía porque cohibe la libertad, y lamentanse de la libertad porque puede conducir á la demagogia; censuran la monarquía por sus abusos, y rehuyen la república por su sencillez; hallan males en nuestro estado político, y no quieren innovaciones; encuentran defectos en nuestro estado social, y claman contra toda reforma; desean la conservación de todos los intereses, y no consienten se les llame conservadores; suspiran por un poder energético y absorbente, y se incomodan si se les apellida tradicionalistas; tales son los indiferentes, mohosas veletas de campanario, que rechinan á cualquier soplo de viento.

Estos, estos son los que infiltran en el pueblo la desconfianza y preparan á mansalva de su indiferentismo la caída de los poderes justos; estos, estos son los que elevan el reuelo á doctrina, el descontento á religión, y dificultan toda empresa santa, todo gobierno honrado. Quién no sabe el perjuicio que á la nación causan! Ellos, los que se niegan á emitir un voto necesario para la organización del país, son los primeros en clamar contra la Asamblea, si esta no está compuesta en su totalidad de gente elevada, de personas de posición; ellos los que rechazan un periódico político y son constantes lectores de los diarios oficiales y de la prensa noticiaria, quéjanse de la vida sedentaria que el periodismo arrastra, y se lamentan de la poca instrucción de nuestro pueblo; ellos, los que califican de malos á todos los hombres públicos, son los primeros en defender situaciones bochornosas; ellos, los que se negarían á asistir á una manifestación ó a poner su firma al pie de un documento esponente, censuran al gobierno, si este, no conociendo los males del país, no los remediará.

Israel apartaba de su seno á las mujeres estériles, repudiándolas y cubriendo su frente con un estigma infamante. ¿Qué correspondería hacer con esos escépticos, infieles para todo buen sentimiento patriótico, sobradamente infieles.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio, es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ninguno original.

Número 1698.

Miércoles 26 de Noviembre de 1873.

cuando se difunde el descontento y la animadversión contra todos los partidos y las situaciones todas.

(El Pueblo.)

## PERDER EL TIEMPO.

La conducta de la junta directiva del partido constitucional ha irritado en gran manera á los periódicos adictos á la causa alfonsina y que por D. Alfonso han levantado bandera oponiendo esta solución á la vaguedad de lo presente. La irritación no nos sorprende, porque está en la naturaleza humana que nos contradicimos, que importan los sueltos y artículos destinados a promover polémicas, en las cuales el personalismo interviene mas que la opinión.

Por lo demás, hay mucho que hablar y decir acerca de la actitud que en Biarritz y Bayona guardan algunos personajes de la revolución de setiembre que han venido figurando en el partido constitucional. Si pasáramos á la audición de testigos, el resultado de sus declaraciones sería la mayor de las algarabías. Recuérdese que cuando el Sr. Martos creyó conveniente convocar al partido radical en el círculo de la calle de Carretas para obtener de la reunión una declaración favorable á la república unitaria, se dijo si había compromisos anteriores por parte de importantes personajes del partido conservador, y entre ellos al señor duque de la Torre, á no equivocarnos, á favor de la conversión realizada por el Sr. Martos. A estas suposiciones añádense la de los alfonsinos, y véase si es posible compaginarlas. De todos modos, poco importa lo que se diga, poco lo que se suponga. Lo que á todos nos interesa son hechos y afirmaciones. Aquí no se trata de emplear el sistema de purificaciones, sino de reunir en un gran grupo á cuantos se sientan animados de los mismos deseos; de unir todas las aspiraciones para que del conjunto nazca la fuerza. Todo lo demás nada significa, porque nada nos importa. Se trata de lo presente, se trata del porvenir. Esto es lo que nos interesa.

Pretenden los citados periódicos que el señor duque de la Torre se mostró favorable en dichas conferencias al alfonsismo y hacen cuanto está en su mano para que el general Serrano tome parte en la polémica. Ya se sabe lo que son entre nosotros, distinguiéndonos como nos distinguimos, por el carácter fogoso y apasionado, las polémicas de la prensa, en las cuales, si no se depura la verdad, salen mal librados cuantos en ellos toman parte, porque adquieren ese carácter personal; y como la gracia suple la solidez de la argumentación, se acude á los alfilerazos y al ridículo para zaherir, mortificar y desacreditar.

No podemos resistir al deseo de ocuparnos de un calificativo que un diario alfonsino aplica á los conservadores liberales á quienes llama partido conservador del vacío. Ya que tan poco valen, ya que nada son, ya que solo pueden tener como fórmula de lo que representan, el vacío, ¡á qué molestarlos! Por qué se les ataca? Por qué se les zaherir? Por qué no se les deja en paz?

Hé aquí un partido que no se presenta.

ta como enemigo de nadie, ni de los alfonsinos, ni de la república, y que, á pesar de tener tal carácter, ocupa á la prensa.

En qué consiste esto! Es qué se teme que llegue á reunir á su alrededor á todos los que prescinden de soluciones políticas de momento y desean paz y tranquilidad, pero la paz y la tranquilidad del orden y de la libertad? Pues en este caso no comprendemos los ataques de que es objeto, porque si los directores del partido constitucional imprimen la marcha que señala la opinión pública, no harán más que inspirarse en los deseos del país prestándole un verdadero servicio. Ante esta consideración, ¿qué importan los sueltos y artículos destinados a promover polémicas, en las cuales el personalismo interviene mas que la opinión?

Por lo demás, hay mucho que hablar y decir acerca de la actitud que en Biarritz y Bayona guardan algunos personajes de la revolución de setiembre que han venido figurando en el partido constitucional. Si pasáramos á la audición de testigos, el resultado de sus declaraciones sería la mayor de las algarabías. Recuérdese que cuando el Sr. Martos creyó conveniente convocar al partido radical en el círculo de la calle de Carretas para obtener de la reunión una declaración favorable á la república unitaria, se dijo si había compromisos anteriores por parte de importantes personajes del partido conservador, y entre ellos al señor duque de la Torre, á no equivocarnos, á favor de la conversión realizada por el Sr. Martos. A estas suposiciones añádense la de los alfonsinos, y véase si es posible compaginarlas. De todos modos, poco importa lo que se diga, poco lo que se suponga. Lo que á todos nos interesa son hechos y afirmaciones. Aquí no se trata de emplear el sistema de purificaciones, sino de reunir en un gran grupo á cuantos se sientan animados de los mismos deseos; de unir todas las aspiraciones para que del conjunto nazca la fuerza. Todo lo demás nada significa, porque nada nos importa. Se trata de lo presente, se trata del porvenir. Esto es lo que nos interesa.

Excitamos á nuestros conciudadanos y á los habitantes de la provincia á que secunden los propósitos del gobierno; es preciso que todos contribuyamos á mantener la paz pública, el respeto á la propiedad y la inviolabilidad del domicilio; porque no es de creer continúa por mucho tiempo el estado excepcional á que hoy estamos sometidos; es preciso que todos nos preparemos á evitar, con nuestro propio esfuerzo, que el contagio de los tumultos de que fueron teatro Barcelona y Madrid lleve hasta nosotros.

El Boletín Oficial de ayer publica la circular que reproducemos á continuación, relativa al alistamiento para constituir la milicia nacional local.

No estamos en el caso de examinar hoy los lunares de que adolece la circular del señor ministro de la Gobernación, y el reglamento; pero debemos extrañar la prisa con que hoy se piensa hacer el alistamiento, cuando tanto tiempo ha transcurrido desde que las Cortes, con carácter de urgencia, porque así lo solicitó el Sr. Maisonnave, decretaron la autorización para su plantamiento y organización.

Excitamos á nuestros conciudadanos y á los habitantes de la provincia á que secunden los propósitos del gobierno; es preciso que todos contribuyamos á mantener la paz pública, el respeto á la propiedad y la inviolabilidad del domicilio; porque no es de creer continúa por mucho tiempo el estado excepcional á que hoy estamos sometidos; es preciso que todos nos preparemos á evitar, con nuestro propio esfuerzo, que el contagio de los tumultos de que fueron teatro Barcelona y Madrid lleve hasta nosotros.

En la conciencia de todos está que al reanudar sus tareas las Cortes, en 2 de Enero, puede revivir el espíritu desorganizador y fúnebre que representan los Sres. Pi, Figueras, Benot, Cala y otros. Un

días en el mes anterior, y un estado del armamento y municiones, con expresión de las que sean del Estado.

Art. 151. El capitán no permitirá que ningún individuo de su compañía haga servicios estando enfermo ó convaleciente; pero que tampoco se exima sin una causa legítima y justificada.

Art. 152. El capitán de caballería, además de saber las obligaciones del de infantería, sabrá las de todos los grados inferiores de su arma, y la táctica de la misma, con la mayor extensión posible.

Art. 153. El capitán de artillería, que también debe saber todas las obligaciones del de infantería y las de todos sus inferiores en grado, estará bien entreado de la táctica de su arma, y sabrá además equitación, puesto que ha de ser plaza montada.

Art. 154. El capitán de ingenieros también está obligado á saber los deberes del de infantería y los de todos sus inferiores en grado.

Art. 155. Como regla general para los capitanes de todos los cuerpos, se previene que en la instrucción de sus compañías ó escuadrones no podrán alterar la táctica que se les ordene aprender, á menos que por la inspección respectiva se les mande modificarla ó variarla, y los capitanes serán responsables de que en los ejercicios todos sus oficiales, sargentos y cabos sepan hacerlo, enseñarlo y mandarlo, para lo cual harán que alternen en la enseñanza y en las voces, dividiendo la fuerza de sus compañías en escuadras, pelotones, ó del modo que crean más conveniente.

cualesquier de los individuos de su compañía, desde el miliciano hasta el teniente.

Art. 146. Al ingresar un miliciano en su compañía, le dará el capitán un ejemplar de las obligaciones del miliciano y el correspondiente seguro ó el documento que le acredite como tal. En cada seguro pondrá el «Constáme,» y el segundo comandante su V. B.

Art. 147. Cada capitán tendrá una copia de las tres listas de que tratan los artículos 98 y 99 de este reglamento.

Art. 148. Tendrá un libro talonario con los seguros de la compañía y otro encasillado en el cual ocupará una hoja cada individuo y contendrá su nombre y apellido, edad, estado, naturaleza, talla, fecha de su ingreso, procedencia, servicios y méritos contraídos en la milicia nacional en la presente y anteriores épocas, cargos que ha desempeñado, condecoraciones y recompensas que ha obtenido ó obtenga, licencias que haya disfrutado ó disfrute, castigos que haya sufrido ó sufra y cualesquier otros datos que conduzcan á formar su hoja de servicios con la mayor exactitud posible.

Art. 149. En las revistas y demás actos del servicio el capitán es quien debe responder á sus jefes, por lo que nada ignorará con relación á su compañía.

Art. 150. En los cinco primeros días de cada mes el capitán dará cuenta al segundo comandante que desempeña el detalle del batallón, una lista de su compañía con expresión de las altas y bajas ocurridas

Art. 134. Cuando fuere tan difícil y comprometida la situación del oficial que no pueda prolongar su defensa, preguntará á los milicianos si alguno se compromete á continuarla, ó sabe el medio de hacerla más eficaz. Al que se ofrezca deberá entregársela el mando y dirección de la fuerza, quedando obligado como los demás á obedecerle; y solo en el caso de que no haya ninguno, podrá capitular.

Art. 135. Cuando un oficial, aun después de roto el fuego, recibiese órden verbal ó por escrito de retirarse, la obedecerá inmediatamente; y solo cuando crea que es imposible, podrá mantenerse en la misma posición, bajo su responsabilidad.

Art. 136. El alférez obedecerá y hará cumplir las órdenes del teniente, no alterando nunca para el mando cuando se hallaren juntos de servicio.

Art. 137. Los oficiales de caballería, además de saber todas las obligaciones del subalterno de infantería, las de las clases inferiores de su arma y la táctica general de ella, deberán estar bien instruidos en equitación y tener gran soltura y seguridad á caballo.

Art. 138. Los oficiales de artillería, además de saber todas las obligaciones del subalterno de infantería y las de las clases inferiores de su arma, conocerán bien el tecnicismo de esta, así en lo que se refiere á todo el material de piezas, carros, atalajes, municiones, pirotecnia, proyectiles y balística, como á los movimientos y evoluciones tácticas.

Art. 139. Los oficiales de ingenieros han de ser facultativos, según se previene en el tit. 4º, capítulo

cambio de situación en este sentido, sería una amenaza para todos los intereses sociales: no debemos quedar, pues, en la inacción, y debemos realizar al amparo del gobierno, la idea del armamento de los vecinos honrados, que surgió a la vez en todas las capitales de España. Ese estado de cosas lo rechazan todo los hombres honrados sin distinción de partido; nadie puede ser indiferente a aquel estado de quietud, de zozobra y de angustias: así pues, todos deben meditar sobre tan grave asunto y si lo hacen estamos seguros, que se apresurarán a facilitar la acción de las autoridades presentándose a hacer voluntariamente lo que aquellas tienen el derecho de exigir a la fuerza.

Por nuestra parte declaramos que nos consideraremos muy honrados vistiendo el uniforme de *militiamos nacionales*, y empuñando el fusil que la patria nos confía, para que sirva de garantía a nuestro derecho y a nuestra seguridad.

He aquí ahora la circular de este gobierno de provincia:

#### Circular num. 464. A.T.

Habiendo dispuesto el Gobierno de la República que para el 1º de Enero próximo esté organizada en toda España la Milicia Nacional local; y a fin de que tenga efecto, los alcaldes procederán con todo celo y actividad, a llevar a cabo lo prevenido en las disposiciones siguientes:

1.º Inmediatamente procederán los ayuntamientos al alistamiento para constituir la Milicia Nacional local en todos los pueblos de esta provincia.

2.º Los citados ayuntamientos deberán tener terminados, y a mi disposición el dia 1º de Diciembre próximo los tres registros a que se refiere el art. 2º de la Ordenanza de la Milicia y el 5º del Reglamento.

3.º Los referidos ayuntamientos cuidarán de que sin falta alguna obren en mi poder las listas nominales de todos los que la Ordenanza estén obligados a formar parte de la Milicia Nacional, con expresión de la edad, profesión u ocupación y demás antecedentes que se detallan en la Ordenanza y Reglamento referidos.

4.º Por la Secretaría de este Gobierno se facilitarán impresos a los ayuntamientos que lo pidan, la Ordenanza y Reglamento para el régimen de la Milicia Nacional.

Encarezco a los señores alcaldes que desplieguen toda su actividad y todo su celo, en esta cuestión que es del mayor interés para la República y para la patria, haciendo comprender a los pueblos a cuyo frente se hallan, que nadie está más interesado que ellos en el sostenimiento del orden público, y en que se consolide la tranquilidad, base principal del bienestar de todos.

También estoy dispuesto a exigir la más estricta responsabilidad a aquellos alcaldes que, por morosidad o descuido, no cumplimentasen con toda urgencia tan importante servicio.

Alicante 24 de Noviembre de 1873.— El Gobernador, P. A. C. Navarro Reverter.

En Alcoy ha circulado estos días, clandestinamente, una hoja de la «Asociación internacional de trabajadores» fechada en Madrid, y autorizada con un sello circular de tinta roja, en cuyo centro se vé un níquel y la inscripción siguiente: «Comisión FEDERAL de España».

Dicho documento es una circular imponiendo cuotas semanales a los federales, para socorrer a los internacionales que sufren persecución. Al demostrar así su solidaridad en los crímenes cometidos en Alcoy, esos asociados se hacen cómplices de aquellos; y las autoridades deben perseguirlos como tales, expulsándolos de nuestra querida España, puesto que con sus asesinatos son incendios tratados de deshonrarla. La anarquía y el colectivismo son su bandera; el odio y los errores la más legítima expresión de sus derechos; la venganza y el exterminio de las clases acomodadas, su principal objeto.

En la actualidad el Sr. San Juan en primer término, y el Sr. Maisonneuve y el Sr. Piñango en segundo, son las personas a quienes principalmente dirigen sus amenazas; pero ni los *seides* del dictador Castelar, como los autores de la hoja llama al Sr. San Juan y al Sr. Piñango, ni el Sr. Maisonneuve, deben cejar en su empeño de espantar de la sociedad a esos malhechores, cuyo solo móvil es el pillaje y el asesinato.

Sigan las autoridades haciendo que la espada de la ley caiga inflexible sobre esos malvados, y entre tanto procuremos todos inculcar en las clases obreras la verdad incontrovertible de que el trabajo honrado y las economías, son los únicos medios que conducen al bienestar de los pueblos y a la felicidad de la familia.

Dice *El Diario de Avisos de Zaragoza* que los batallones de la diputación provincial de Barcelona han gastado de fondos provinciales, desde su creación, diez y siete millones de reales.

De modo que las tropas federales, a más de muy malas, nos han salido muy caras. Pues para el diablo que las quiera.

El Gobierno ha recibido un despatcho cifrado del ministro de Ultramar, Sr. Soler y Pla, del cual aun no se ha dado cuenta en el Consejo de ministros.

¿Qué será? El correspondiente del Códoba de nuestro colega *La Bandera Española* escribe con fecha 23 Noviembre bastante alarmado con la actitud que en Andalucía toma el elemento intransigente, y las consecuencias que semejante actitud puede acarrear.

He aquí un párrafo de su sencilla y cuantitativa carta:

«Cada día se agrava más la situación de Andalucía, y se hacen cada vez más ostensiblemente trabajos para una sublevación cantonal.

D. Eduardo Carvajal se ha puesto de nuevo en continuo movimiento, vieniendo de Málaga a esta capital, y yendo de la misma a Sevilla, en cuyos tres puntos ha celebrado conferencias con los intransigentes, los cuales se agitan creyendo que se acerca la hora. Como usted comprenderá, las agitaciones y esperanzas de los demagogos van engendrando un horrible pánico en todas las clases de la sociedad, y puede Vd. estar seguro de que si no despliega el gobierno energía, ni se ve un rayo de luz que haga posible la salvación de este país por el sistema liberal, los mas entusiastas mirarán con indiferencia hasta el triunfo de D. Carlos.»

#### REUNION DEL JURADO.

Ayer se falló la primera causa que se ha visto en la presente reunión del Jurado, condenándose al acusado a pagar una indemnización de mil pesetas al padre del que fué muerto por él. Las circunstancias atenuantes que concurren al perpetrarse el delito, y la acertada defensa que hizo de su cliente el abogado de este colegio, Don José Bueno, contribuyeron sin duda al benigno fallo del Jurado.

Ya no se entienden los radicales conservadores y los federales. La alianza de estos hombres de tan distintas procedencias, que estaba a punto de ser un hecho, ha quedado rota ahora.

Así lo dice un colega republicano.

*El Tiempo* ha oido decir que algunos malaventidos con el orden, han hecho gestiones a través de varias clases del ejército de guarnición en Madrid, con el fin de inducirles a la indisciplina, cuya noticia pone el colega en conocimiento del Gobierno para que le sirva de aviso. En efecto, el ministerio del Sr. Castelar y singularmente el Sr. Sanchez Bregua, haría muy bien en estar ojo avisado, y estudiar, pero sin exclusiones de ninguna clase, si se hacen o no trabajos en el ejército.

*La Correspondencia y El Imparcial* escriben lo siguiente:

«El general Primo de Rivera (Don Fernando) ha sido propuesto para una gran cruz roja del Mérito militar.»

Mas vale así, y nosotros de ello nos felicitamos. Todo el mundo había visto con espanto que mientras se daban ciertas recompensas por la batalla de Monte-Jurra, se emitía cabalmente el nombre del general Primo de Rivera, que es, al tenor de los partes oficiales y de las cartas privadas, y aun de los mismos partidos carlistas, quien más se ha distinguido.

En estos gastos no están incluidos los de la escuadra que son bastante crecidos.

El bombardeo de la plaza no hay noticias oficiales de que haya empezado.

Terminó la semana pasada sin que haya terminado la insurrección cantonal que lleva ya 138 días de existencia. ¡Dios haga que todo acabe en la presente!

clase y opinión política de los perturbadores.

Se asegura que va a publicarse un decreto llamando a licitación a cuantos quieran encargarse de la construcción del palacio de la Exposición internacional, mejorando las condiciones propuestas por la casa inglesa a que ya nos hemos referido.

#### CARTAGENA.

Según los cantonales y sus simpatizantes, la situación de la plaza no es tan desesperada como en Madrid se cree. De una correspondencia particular de uno de los insurrectos de Cartagena que publican varios colegas, entresacamos el siguiente párrafo:

«Me consuelo con la idea de nuestro próximo triunfo, siendo este seguro porque contamos con muchos elementos y la protección de gente buena de Madrid.»

Qué fundamentos pueden tener los cantonales para creer su triunfo tan cercano, y qué pájaros gordos serán esos en cuya protección confían?

Nos parece el hecho una paparrucha que los jefes federales hacen circular entre sus gentes para alentar el fuego bélico en sus corazones.

A este mismo género pertenece el siguiente telegrama de la agencia *Fabra* fecha 22:

«Se ha descubierto una conspiración dentro de la plaza de Cartagena, a consecuencia de la cual han sido presos todos los jefes militares excepto Contreras.

Galvez y éste son ahora los únicos jefes.

Anoche hubo un terrible fuego de cañón y fusil dentro de la plaza; se supone aquí que el elemento militar había querido poner en libertad a sus jefes.

Los castillos, al oír el tiroteo dentro de la población, creyeron que los sitiadores habían entrado y comenzaron a hacer fuego sobre ella.

Se calcula en 200 las bajas que han tenido los rebeldes a consecuencia de esta colisión.

Se dice que Galvez se expuso mucho y que al fin consiguió sobreponerse.

Estas son las noticias que circulan por el campamento.

A última hora anteayer en Madrid ya se sabía que todo lo ocurrido no ha pasado de una falsa alarma de los sitiados y de algunos disparos hechos por el castillo de Atalaya sobre nuestras fuerzas.

No comprendemos como el gobierno ha dejado circular aquella noticia.

Según afirma un colega ministerial el sitio de Cartagena cuesta a la nación mas de 6.000 duros diarios, llevando gastados el gobierno de la república mas de 1.000 millones de reales en atenciones extraordinarias de la guerra.

En estos gastos no están incluidos los de la escuadra que son bastante crecidos.

El bombardeo de la plaza no hay noticias oficiales de que haya empezado.

Terminó la semana pasada sin que haya terminado la insurrección cantonal que lleva ya 138 días de existencia. ¡Dios haga que todo acabe en la presente!

#### FRANCIA.

El *Diario Oficial* publicará las dimisiones después que termine la interpelación fijada para el lunes acerca del aplazamiento de las elecciones parciales.

Probablemente se constituirá el nuevo ministerio continuando en él el duque de Broglie, presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros, Magne ministro de Hacienda.

Ha sido aceptada la dimisión de Mr. Canfey, ministro de Francia en Berna.

El conde de Chambord se encontraba el 21 en el castillo de Ampierre, perteneciente al duque de Luynes, cerca de Versalles y el dia 22 fué de incógnito a París. Segun parece, tiene el propósito de abandonar el territorio francés.

Se cree que en breve el Banco de Francia bajará de nuevo el descuento.

En la mayor parte de los mercados va disminuyendo la crisis financiera. El crédito mejora y el metálico es mas abundante.

#### GUERRA CIVIL.

Las noticias que sobre la insurrección carlista nos ofrece *La Gaceta* son las siguientes:

«*Castilla la Nueva*.—El comandante militar de Cuenca participa que la facción Santes se hallaba en Valverde. Una fuerte columna del ejército que salió de Albacete debía hallarse ya en su persecución.

«*Castilla la Vieja*.—Una columna de carabineros ha batido y dispersado ayer a la partida carlista de 80 hombres mandada por Rosas, Santa Clara y otros cabecillas, habiendo sido desalojada de Cuerigo y Collongos.

«*Aragón*.—El capitán general manifiesta que se confirma la entrada de Gamundi en el distrito, el cual desde Puerta se dirigió a Sos.

«*Cataluña*.—El brigadier Salamanca participa que el batallón de la Cruz cubierta y el octavo móvil alcanzaron en Margarete á la retaguardia de una facción que se pronunció en fuga; quedando muerto el que se titulaba comandante militar del cantón. Ha sido restablecida la comunicación telegráfica con Tortosa, y lo será de Valls y Montblanch.

«*Valencia*.—El brigadier encargado del mando de la capitana general manifiesta que la facción Mir y Sierra Morena se hallaba en Nules, y que se ha apoderado del correo de Castellón, dirigiéndose después a Chilches. Ha cortado el telégrafo desde el paso á nivel de Mourosas hasta la estación de Nules.

«En los periódicos de Madrid vemos que el gobernador militar de Jaca participa que la facción que capitanea el referido, parece que se dirigía a Verdún.

Se han adoptado precauciones para vigilar los pasos del Gallego, y varias columnas de voluntarios y tropas han dedicado á su persecución. También leemos en un periódico, que Cúca la tiene establecido el papel sellado en el Maestrazgo, y está diciendo que va á establecer también los sellos de franqueo para la correspondencia, sin los cuales no permitirá la circulación.

«El domingo recibió el alcalde de Laredo un oficio del cabecilla Navarrete, pidiendo 70.000 rs. mas, y obligándole á que ponga plantones en toda la jurisdicción y le participe los movimientos de las columnas, bajo la multa de 1.000 duros ó pena de la vida. Algunas familias de Laredo han emigrado sin pérdida de tiempo.

Ante las amenazas de la facción Saballs, la guarnición de Gerona ha hecho

184º art. 34; y en su consecuencia, podrán serlo los ingenieros en cualquiera especialidad, los arquitectos, los maestros de obras y otros análogos; pero sin que para ello sean precisos títulos académicos, sino los que de la pública reputación y el asentimiento para admitirlo, manifestado por los jefes y oficiales del batallón, ó unidad táctica de la localidad en que haya de servir el elegido en junta de estos, y a pluralidad de votos. Además de conocer todas las obligaciones de los subalternos de infantería y las de las clases inferiores de su arma, deberán tener conocimiento de fortificación pasajera.

**CAPITULO V.**  
Art. 140.º El cargo de capitán en la milicia nacional es uno de los mas importantes, de los mas meritorios; y el que encierra mayor responsabilidad moral y material.

En la localidad donde acierten a elegir buenos capitanes, puede casi asegurarse que tendrá una perfecta organización la milicia nacional.

Los capitanes deben estar adornados de muchas y brillantes dotes; entusiasmo por la libertad, amor al orden, afición y cariño á la institución, laboriosidad, fe y constancia en la organización, inteligencia y aplicación para la táctica militar, despejo y pureza en la administración, sensatez y prudencia en el consejo, decisión y arrojo en la ejecución, buen gusto,

y deseó de presentar su compañía como modelo, y todo esto, aunque difícil se reuné cuando hay patriotismo y fuerza de voluntad.

El capitán debe ser el ejemplo de su compañía.

Art. 141.º Sabrá las obligaciones del miliciano, cabo, sargento, alferez, teniente; las ordenanzas del instituto para hacerlas observar en su compañía y en cualquier fuerza superior que tenga que mandar por su antigüedad y accidentalmente.

Art. 142.º El capitán será el solo responsable ante sus jefes del buen régimen de su compañía. En nada se separará de los reglamentos, vigilará que desde el miliciano hasta el teniente, cada uno sepa y cumpla su obligación; sostendrá las facultades de cada empleo, procurará que el armamento y municiones estén siempre en el mejor estado y que en su compañía haya gran armonía y fraternidad.

Art. 143.º Siendo de gran interés que toda la milicia nacional esté penetrada de su alta misión y del gran servicio que presta á la patria, el capitán cuidará de fomentar en su compañía el entusiasmo por la institución.

Art. 144.º Cada capitán, por lo respectivo á su compañía, tendrá la misma obligación que el segundo comandante por lo respectivo al batallón, se enterará bien de la conducta de cada uno de sus subordinados, alentará á los buenos milicianos y procurará por los medios legales la separación del que sea pernicioso.

Art. 145.º El capitán tendrá facultades de reprehender y corregir las faltas que notare en el servicio por

Art. 156.º Ningun capitán podrá tener en su compañía plazas supuestas, ni rebajar del servicio á individuo alguno de aquella, ni como honorario ni como contribuyente para gastos de compañía, música ni otro objeto alguno.

En el caso de que no haya de concurrir á algún servicio toda la fuerza de su compañía, podrá sustituir por convenio mutuo y voluntario los que hubiesen de quedar libres á los que les toque cubrir el servicio, siempre que sean de la misma compañía; pero nunca cuando el servicio sea de recargo ó casamiento, pues en este caso lo ha de sufrir indispensablemente aquel á quien se haya impuesto.

El capitán que infringiese estos preceptos será sometido inmediatamente al Consejo de subordinación y disciplina, y castigado con severidad.

**CAPITULO VI.**  
De los Ayudantes y Abanderados.

Art. 157.º El que obtenga el cargo de ayudante debe considerar que en su celo y vigilancia descansa

algunas horas de defensa, manejando muy resuelta á rechazar cualquier ataque de los carlistas.

Creemos que la heroica ciudad, que por espacio de siete meses supo detener ante sus muros á los soldados de Napoleón, vencedores de todos los ejércitos de Europa, no se arredará ante esa fuerza carlista; pero es triste considerar que, lejos de extinguirse las facciones, ostentan cada dia mayor audacia y acometer más importantes empresas.

El abecilla carlista Sans, que hará un año próximamente fué herido de gravedad en las inmediaciones de Amposta, á consecuencia de la sorpresa que sufrió con su partida, se encuentra de nuevo en campaña en la provincia de Tarragona, recorriendo la comarca del Priorato. El miércoles último estuvo en la Figuera junto con las partidas de Mora y cura de Flix, cuya visita costó al espesado pueblo la destrucción de los últimos restos de sus obras de fortificación.

La Igualdad nos da estas noticias en su *Última Hora* de ayer.

«El general en jefe del ejército del Norte estaba ayer en Lodosia.»

Se han presentado algunos casos de viruela y sarna en el ejército del Norte, habiéndose tomado todas las medidas necesarias para evitar el contagio.

A *La Epoca* dice que le ha asegurado una persona respectable que acaba de hacer el viaje por Navarra, que ha oido decir a todos sin excepción:

«Esto no se acaba á tiros.» Lo peor del caso es que esto mismo se ha oido decir a personas respectable de todas las insurrecciones carlistas.

## SECCION INDIFERENTE.

### GACETILLAS.

**Abrevadero.**—La calzada de la carretera que va por la Esplanada á la estación, ha dejado tan bajo el abrevadero que había á la entrada de las bodegas, que lo ha inutilizado completamente.

Sería conveniente su recomposición porque hace gran falta.

**Beneficio.**—Esta noche tendrá efecto el del primer actor y director de la compañía dramática que actúa en nuestro teatro Principal, D. José de Mata, poniéndose en escena el célebre drama histórico *Guzman el Bueno*, y la aplaudida pieza cómica, *Andese V. con bromas*.

**Buen tiempo.**—Estamos pasando unos días deliciosos como los mejores de la primavera de otoño.

El clima de Alicante es benigno por demás, y por esta razón se ve muy favorecida nuestra bella población todos los años durante el invierno.

**Nuevo teatro.**—Ha tenido efecto la inauguración oficial del magnífico y grandioso teatro *Apolo*, situado en la calle de Alcalá de Madrid. Dicha inauguración tuvo lugar el domingo último con un lujo inusitado y una concurrencia escogida al par que numerosa.

**Descuidos.**—Son muchos los que hay diariamente con los caballos, creemos sean los requisados, algunos de los cuales se escapan y van por esas calles de Dios dando botes y carreras con peligro de los transeúntes. Anteayer tarde de ocurrió uno de estos escapes en la plaza del Teatro, ocasionando sustos no pocos á la gente que transitaba por dicha plaza y calles contiguas. Un poco de cuidado se suplica á quien corresponda.

**Pérdida.**—Desde la calle de San Francisco, plaza de las Barcas, calle de Castaños, plaza del Teatro, paseo de Méndez Núñez á la calle Mayor, se ha perdido un pendiente de coral formando un pequeño ramo.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo presente en la imprenta de este periódico y se le gratificará.

**Desigualdad.**—Las clases activas que están al corriente de sus pagas, cobrarán la correspondiente á este mes, mientras no es seguro que á las pasivas, que más ó menos se les adeudan algunas mensualidades, se les satisfaga alguna paga en el mes próximo del pavo.

**Salud á todos devueltos sin medicina** por la deliciosa harina de salud, la Revalenta Arábigo, Du Barry de Londres.

(La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cocción.)

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa REVALENTA Du Barry, que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, aedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del ligado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

El célebre explorador científico, Doctor Livingston, en la relación que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viage en África, dice:

«Los habitantes de la Provincia de An-

ticidad; no necesitan ni de médicos, ni drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades y la tisis, escrófulas, cáncer, calenturas, estreñimiento, diarrea, etc., son dolencias todas que desconocen por completo, como también las viruelas, en sarampión, etc.

Cura núm. 62,845.—Ecrainville (Seine inferior) 27 de Noviembre.

He sufrido un asma que me obligaba á levantarme cinco ó seis veces cada noche por la opresión que sentía, en tal grado, que me era imposible respirar. Hace ocho días que tomo la Revalenta Arábigo Du Barry y me encuentro muy mejorado, pues ahora duermo y respiro perfectamente.

Boillet, Presbitero.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, ó mejor mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden cajas á los mismos precios.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo y en cajas de 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos de taza.

Barry Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósito en la Mancha y Valencia.—Alcoy Rafael Afonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8.

Albacete.—Toribio Nieto hijo y Barrios, Comercio; Mayor, 9.—Luis Surco, Ultramarino.—Martinez, Farmacéutico.

Alicante.—Rodríguez Hernandez, farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner, Hermanos, negociantes, calle Mayor, 32.

Castellón de la Plana.—Ribes, farmacéutico, calle de Enmedio, 145.

Nules (Castellón de la Plana).—Rafael Vicente, Farmacéutico.

Valencia.—Tomás Marco, tienda del Ancora, calle del Trench, 10.—Juan Battlori, Fábrica de Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Pelegrin Romani, Ultramarinos.

Segorbe.—Manuel Jordan, farmacéutico.

### VARIEDADES.

#### INAUGURACION DEL TEATRO

##### DE APOLO.

El domingo se inauguró en Madrid un nuevo teatro, y creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente bellísima composición poética dedicada á aquella solemnidad artística, por nuestro querido amigo Sr. Nuñez de Arce, que fué leída por el distinguido actor D. Manuel Catalina.

**Prólogo.—Teatro de Apolo.**

Senado ilustré, Público discreto, que siempre diste cariñoso abrigo á la musa de Lope y Moreto;

concurso generoso, fiel amigo del arte, que á tu impulso se levanta ó se despliega en el error contigo;

por quien el vate en su entusiasmo (canta),

el músico sorprende la armonía y á los siglos el génio se adelanta;

es tan intensa y honda mi alegría, tan viva la emoción que me enajena, que aunque quisiera ahogarla, no podría;

¿Cómo si el alma de esperanza llena, ve renacer con nuevos resplandores la amortiguada gloria de la escena?

Público insigne, artistas, escritores, rendid tributo al ánimo atrevido, digno de vuestros plácemes y honores!

Cuando asorda los aires el rugido de enconada pasión, que en su despecho nos emponzoña el corazón herido;

cuando combaten bajo el mismo techo hermano contra hermano, y todo rueda como un turbión á nuestros pies, (hecho);

al cuando no hay odio que sucumba ó (ceda),

y en tanta confusión, el patrio idioma, es el único lazo que nos queda;

merece aplauso quien á empeño toma alzar un templo al arte castellano, donde todo vacila y se desploma;

Que mientras pueda el génio soberano tender el vuelo, condensar la saña que separa al hermano del hermano,

hacer que vibre hasta en esfera extraña la lengua de Quevedo y de Cervantes, tú serás inmortal ¡oh madre España!

No morirás! Como lucharon antes, tus hijos lucharán con el destino, cuantos mas desgraciados, mas constantes

Que si no encuentra su ambición (mino) por llevar á términos agenos, tu cetro de oro y tu blasón divino,

y en santa paz trascurrirán tus días mas prósperos, mas grandes, mas serenos

Pero ¿dónde al sentir las agonías de la patria infeliz que sufre y llora, me arrastran jay! las esperanzas mías?

¡A dónde vuela mi ilusión? Ya es hora de penetrar en la región que el arte con sus rayos purísimos colora!

Ya es tiempo y ocasión de presentarte á los que habrán de compartir conmigo el difícil trabajo de agradarle.

Tú, de sus triunfos imparcial testigo, supír, acaso con ventaja, puedes lo que, atendiendo á su humildad, no digo.

Muchos han alcanzado las mercedes, los vitores y lauros que en la escena con larga mano al mérito conceden.

¡Ah! cuantas veces su fecunda vena, hizo á tus lábios asomar la risa que los vicios ridículos enfrena.

¡Cántas tu corazón latió de prisa, movido por la voz del sentimiento blanda ó severa, energética ó sumisa;

voz que en la vaga ondulación del viento, suena á un tiempo patética y sublime como canto de amor, himno y lamento!

¿Quién de su influjo halagador se (exime)? Quién resiste al poder del alma ardiente que en todo el sello de su génio imprime?

No me atreví á nombrarla; está pre- (sente).

Tú la conoces bien, que has abrumado con cien coronas su inspirada frente.

Nosotros seguiremos á su lado por la penosa y áspera carreta que huellas inmortales han trazado.

Joven alguno, por la vez primera, tembló y lleno de ansiedad confusa, la hora solemne de su fallo spera.

Dale aliento y valor: sé tú su Musa, y cuando salga inquieto y oñomido vágile al menos su temor á escusa.

Con el respeto á nuestro uez debido, yo, el último de todos, te saludó, y en nombre suyo tu indulgencia pido.

Árdua es la empresa, nuestro esfuer- (zo, rudo,

grande la voluntad, vivo el ceeso, y amparándonos tú, fuerte el escudo.

Sonarán en el amplio coliseo de Calderón y Lope la armonía, honda intención y fácil discreto,

en nuestra larga y miseraagonia, ya el último florón, aun no narchito, que nos envídian el mundo todavía.

Como el vuelo del alma es infinito, y mientras hallen en la mente humana luz la esperanza, sombras el delito,

tiernos anhelos el amor, cristiana resignacion los débiles que gemen, fieros empeños la ambición tirana,

llanto el dolor, remordimiento el crimen, premio la fe, castigo la mentira; y borrascosas noches los que oprimen;

el vate audaz, si en la pasión se inspira podrá pulsar con vigorosa mano el corazón del hombre, que es su lira:

como aun florecen en el suelo hispano claros ingenios que la intensa llama alimentan del número castellano,

en esta escena, con la varia trama de sus afanes y vigilias fruto, buscarán los laureles de la fama.

Si á veces el error, común tributo de la humana flaqueza, los perversos y cubre su razón de sombra y luto,

antes de ser inexorable, advierte que en esta ruda y desigual pelea eres el mas dichoso y el mas fuerte.

Nunca, nunca el espíritu que crea se lanzará con incansable brio por los radiantes mundos de la idea,

si á todo noble sentimiento frío, solo el gastado público le ofrece glacial indiferencia y seco hastio.

Cuando la poesía desfallece y cual ébria bacante descevida se revuelca en el fango y se enlince,

cuando la muchedumbre descreída en torpes espectáculos apura los mas brutales goces de la vida,

y únicamente escitan su locura, despiertan scio su vigor dormido la sátira procasa, la danza impura;

entonces como el aire corrompido que invadiendo el espacio, se dilata lento, invisible, acaso no sentido,

la cólera del cielo se desata, ayanza sin cesar muda y sombría, y como el rayo y la epidemia mata.

Entonces Dios sobre la raza impia que marcha presurosa hacia el abismo, sus horribles catástrofes envía;

la podredumbre engendra el egoísmo, y ya no tiene el pueblo degradado fuerza y valor, para salvarse él mismo.

Y camina á su fin precipitado, y su terrible espionaje comienza, y se pierde en la noche del pecado...

¡Ah! que ignominia tanta no nos ven hijas de España, y si la angustia crece, lloraremos de afición, no de vergüenza!

Porque el ánimo honrado resplandece con la adversa fortuna, y en el mundo solo humilla el dolor que se merece.

De toda corrupción, de todo inmundo germen, de todo estancamiento insano, brota el mal potenteísimo y fecundo:

Laud Concepcion, de 91 ts., p. Gre- gorio Fuster, de Barcelona, en 6 días, con 8.320 kls. madera á D. J. Mas, 20 fardos tegidos á los Sres. Nonell y Mas, 1.250 kls. palo laguna, 4 bultos drogas, 1 c. naipes, 4 sacos café, 1 bota salosa, 25 sacos guano y 1 c. efectos á la señora Viuda de Valero, 14 bultos drogas y 25 pipas vacías á D. J. Carratalá y Blanes, 7 fardos papel á D. B. Bañó, 10 pipas vacías á D. J. Soler, 9 id. de idem á D. A. Carratalá, 2 id. tegidos á D. V. Lillo, 20 c. vidrio á don R. Chaques, 1 bulto algodón á D. J. Ca- reta, 1 c. sombreros á la Sra. Vda. de Galiana, 24 bultos tegidos á D. R. Zaragoza, 3 id. id. á D. A. Mollá, 16 idem á los Sres. Ribera Guarner, 8 id. tegidos á los Sres. Lledó hermanos, 15 id. id. á D. J. Llofrí, 1 barrica salsa y 1 bulto tegido á don A. García, 15 id. id. á los Sres. Nonell y Mas, 2 id. id. á D. V. Lillo, 20 c. cristal y 6 bultos tegidos á la señora viuda de Valero, 300 sacos cacao á don F. Mingot, 4 fardos tegidos á D. F. Car- banell, 9 bultos quincalla, y otros á los Sres. Guillen Lopez, 76 id. tegidos y otros á D. Zaragoza, 6 id. drogas y idem tegidos á D

## PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona el 30 del actual el vapor trasatlántico español  
**MARÍA,**  
su capitán D. Juan Neto, admitiendo carga & flete y pasajeros.  
Consignatarios Sres. Plandolit y C., plaza del Duque de Medinaceli, número 5, entresuelo, Barcelona.

## NI CALVA NI CANAS,

con el uso del acreditado

## ACEITE SEIREP.

Parentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todos las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaduecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficacísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma, como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

Carta del Ilmo. Sr. CARLOS TOMAS THIBEAULT, Obispo de Montpellier, al inventor.

Monsieur Seirep. No veo ningún inconveniente en que se sepa que, buscando algún alivio a las jaquecas que tan amenuado me atormentaban, lo he encontrado notablemente en el aceite que V. compone, habiendo observado además con gran sorpresa que la parte superior de la cabeza donde por consejo de V. lo aplico se va poblando de un vello fino y espeso después de haber estado desnuda durante muchos años; por esto me presto con gusto a los deseos de V. y le autorizo para que haga de estas líneas el uso que tenga por conveniente.

Reciba V. la seguridad de mi alta consideración y aprecio etc.

Carlos Tomás, Obispo de Montpellier.

Certificado del Sr. Marqués de Gravé, Coronel de ingenieros.

El abajo firmado certifica que por medio de uniones á la cabeza y barba con el ACEITE SEIREP, durante ocho meses, he logrado recobrar el color del pelo prematuramente encanecido á consecuencia de una enfermedad grave que contraje en nuestras campañas de África.

Y para que conste hoy el presente en mi palacio de San Martín de Aumes ec.

Hipólito de Gravé.

Carta del Doctor QUATREFAGES al inventor.

Paris 4 de Mayo de 1872.

Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos; por mi parte tengo la satisfacción de poderle anunciar la curación de dos casos de alopecia parcial de aquellos que Vd. llama de segundo grado; en las erupciones del cráneo una de ellas herpética y en varias afecciones nerviosas me ha dado resultados inmejorables: ahora estoy observando la recoloración de un sujeto cano que ya empieza á poderse apreciar; mas adelante le mandaré á Vd. la relación detallada de todos los casos con mis observaciones particulares sobre cada uno de ellos; pero no tarde usted más en dar al público su específico, es eficacísimo, querido Seirep, es altamente higiénico y por lo tanto no puede menos de encontrar en todas partes una agradable y útil.

Todo suyo—Dr. Quatrefages.

El aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Alicante, oficina de Farmacia de D. Joan Rodríguez Hernández.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja, dirigirse á J. Seirep, Union

9, 3º, Madrid.

## ULTIMA NOVEDAD.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en quincalla, bisutería, perfumería, abanicos, sombrillas para señoras, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, juguetes, artículos de viaje y de fantasía y otros muchos artículos, á precios muy ventajosos.

**PAPEL WLINSI**

El inmenso éxito de este remedio se debe á sus propiedades constantemente probadas, á su acción pronta y fuerte, que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndandolo los principales médicos para la curación de las reumás, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismo, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningún régimen; una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y solo causan una ligera comezón. Precio de la caja 8 rs.

Depósito en Paris, J. WISLIN, 46, Rue de Rennes.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor, en Alicante, D. José Bellido, plaza de la Libertad, 30; y D. Juan Hernandez, calle Mayor, 22.

## SOLUCION ODET DE BIFOSFATO DE CAL DOSADA.

La solución *Odet de Bifosfats de Cal puro* disuelve de un modo rápido y maravilloso, los elementos mórbidos y cicatriza los tubérculos del pulmón. Los ensayos clínicos hechos en muchos hospitales de Francia han dado un resultado prodigioso. (*Journal de medecine et chirurgie pratique* Octubre 1871.)

Bajo la acción de este nuevo preparado, la sustancia azoada de los alimentos se convierte en carne muscular.

(Archives y généraux de medecine et chirurgie 1869 y 70.) Sobre todo, la medicación bi-fosfada aplicada á las enfermedades del pecho es una tudio.

Único depósito en Alicante, Laboratorio Químico y Farmacia de D. Juan R. Hernandez, Mayor 22.

También se encuentra en este establecimiento un abundante y variado

surtido de jarabes y pastas pectorales cuya legitimidad se garantizan.

## PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

## PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como también en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la inglesa y marinera.

## TIENDA NUEVA,

CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6,

ALICANTE.

## PRECIO FIJO.

Acalá de llegar el completo surtido de géneros de invierno. El numeroso público que honra con sus compras á esta casa, ya puede venir, seguro, que encontrará abundancia de telas, novedades, gusto y asombrosa baratura.

## PARA LOS QUE GUSTEN VESTIR CON POCO DINERO.

Pecheras para camisas desde . . . . .	1 rs. una.
Lanas de 3, 4 y 5 rs. ahora á . . . . .	2 hrs. vara.
Nuevo surtido de percales buenos . . . .	14 ctos.
Paten para pantalon . . . . .	desde 24 ctos.
Varets para vestidos . . . . .	10 "
Gasas y percalinas . . . . .	11 "
Retortas . . . . .	16 "
Id. de 40 pulgadas ancho . . . . .	18 "
Linones . . . . .	21 "
Batistas de Escocia . . . . .	24 "
Irlanda puro hilo . . . . .	4 rs. vara.
Lienzos hilo anchos para sábanas sin costura . . . . .	12 "
Servilletas de hilo y de algodón . . . . .	13 ctos. una.
Toallas . . . . .	21 "
Mantelerías hilo adamascadas . . . . .	42 rs. juego
Granadinas para mantillas . . . . .	8 rs. vara.
Pañuelos para el bolsillo desde . . . . .	3 ctos. uno.
Telas de hilo para colchones . . . . .	30 " vara.
Tartanes . . . . .	30 "
Orleans negro . . . . .	28 "
Merinos negros . . . . .	30 "
Velos para mantillas . . . . .	5 rs. uno.
Muselina del sol 5 palmos ancha . . . .	19 ctos. vara.
Calicotes, Hamburgos y Madapalamas . . . . .	15 "
Persas para cubrecamas . . . . .	2 rs. "
Brillantinas inglesas . . . . .	28 ctos. "
Pañuelos hilo ceneta color . . . . .	15 ctos. uno.
Id. blancos . . . . .	7 "
Id. en cajas de lujo . . . . .	24 rs. doc.
Id. de seda . . . . .	8 1/2 rs. uno.
Id. de pita . . . . .	12 "
Id. semi-pita . . . . .	7 1/2 "
Id. canónigo . . . . .	8 "

## PARA LOS QUE QUIERAN GASTAR MAS.

## ALTA NOVEDAD.

Pouplines lujares para vestido á . . . .	5 1/2 rs. vara.
Satenes gusto parisien . . . . .	á 6 1/2 rs. vara.

Lanas lisas y brochadas desde 30 ctos. Diagonales para vestidos colores especiales.

Almofbras fieltros y portiers, variedad completa en todos colores y dibujos nuevos á precios muy económicos; nerinos 5/4 ancho superior, desde 13 rs. vara, en adelante; muselinas de lana negra y de colores, desde 28 cuartos vara en adelante; tamisé, silistriñas, crepé, granadinas lisas, listadas y bordadas, rejones pañete bordados, mantas de Mallorca, colchas, báñovas piqué y un gran surtido en pañolería invierno en todos colores y clases, capuchas escocesas, merino negro y tisú, hasta de 25 duros una tartanes, hay un surtido completísimo de dibujos nuevos y económicos precios. Salidas de teatro, abrigos para señora, última novedad, toquillas y corbatas para señora; fall y glasé negro desde 8 rs. vara, terciopelo negro de algodón, felpa seda, varios colores, tiras y entredos bordados y tejidos camisetas y medias de lana, camisetas y calzoncillos punto, de algodón, y otros muchísimos éneros á precios baratísimos.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrajería ó frontizas de todas dimensiones.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Maletas, Cuchillas, Porta-monedas.

Sombrereras, Cuchillos, Porta-monedas.

Planchas-vapor, Tenedores, Cepillos.

Id. ordinarias, Cucharonas, Sombrillas.

Grisos superior, Navajas, Bastones.

Ata-mantas, Cortaplumas, Bugías.

Bolsas de viaje, Lanquetas, Hules.

Terrajas, Saños de noche, Peines, Plumeros.

Alicates, Triscadores, Destornillad, Batidores, Anteojos.

Corta-frios, Ficheros, Caramaña, Gutaperchas, Perchas.

Martillos, Saca-bocados, Tijeras.

Guillén Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Enfermedades de la vejiga.

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de Paris, siendo de St-Honoré Depósito general en Madrid S. SIMON.

En Alicante, Sres. Bellico y Juan R. Hernandez.

Completo surtido.

Guillén Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Servicio semanal entre

Alicante y Orán.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. G. Carrajal & hijos, San Fernando, 25

Madrid á precios muy arreglados.

En la de Francisco Bañez, calle de Prim, núm. 12, se ha recibido

un gran surtido de calzado de invierno para niños, procedente de

Guillén Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL VAPOR ESPAÑOL EBRO,

saldrá de este puerto el 28 del corriente para Marsella y escalas.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. M. Guar-

diola y hermano, S. Fernando, 9.

EL MAPOR ESPAÑOL TAJO,

saldrá de este puerto el 26 del corriente para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. M. Guar-

diola y hermano, S. Fernando, 9.

VAPOR AFRICA

Saldrá de este puerto el 27 del corriente para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Faes herma-

nos y compañía.

## Quincalla Y bisutería.

## CAMAS INGLESA MAQUERADAS

## ZAPATERIA.

## Enfermedad Secretas.

## CH. ALBERT